	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS
I.T.C.P.

El presente documento sirve como guía para asegurar la coherencia en la elaboración del Informe Técnico de Condiciones Previas, siguiendo las directrices proporcionadas por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). Esto, a su vez, facilitará la preparación adecuada del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión (E.D.T.P)."


El Informe Técnico de Condiciones Previas es un documento que se elabora previo al inicio del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión. Su objetivo fundamental radica en la identificación de factores que afectan o afectarán la viabilidad del proyecto, y que deben ser considerados para el proceso de elaboración del Estudio.

Debe ser elaborado con base a información primaria fundamental relacionada con la concepción del proyecto; incluye además aspectos relacionados con aspectos legales de los predios, impactos ambientales, riesgos de desastres y otros aspectos relevantes a considerarse, además con base a las conclusiones de este informe se deberá establecer el alcance técnico de los términos de referencia para estimar el presupuesto referencial del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión, en caso de que el estudio sea por administración delegada.

El Informe Técnico de Condiciones Previas debe ser elaborado por el equipo técnico responsable designado y contar con el Visto Bueno de la Máxima Autoridad de la Unidad Solicitante, para su posterior aprobación de la MAE (Máxima Autoridad Ejecutiva) mediante "Dictamen de Aprobación del Informe Técnico de Condiciones Previas".




Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 1 de 19
---------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

Contenido

1. Justificación (Marco Legal)	4
2. Idea del Proyecto	4
2.1 Denominación o nombre del proyecto	4
2.2 Antecedentes del Proyecto.....	5
2.3 Descripción e Identificación del problema.....	5
2.4 Objetivos del proyecto	7
2.4.1 Objetivo General	7
2.4.2 Objetivos Específicos	7
2.5 Resultados o metas esperadas	7
2.6 Matriz Marco Lógico	8
2.7 Alternativas básicas de solución del problema (mínimo dos)	8
2.8 Descripción del proyecto.....	10
2.9 Componentes del proyecto.....	10
2.10 Tamaño del proyecto.....	11
2.11 Localización	12
2.12 Costo aproximado y Fuente de Financiamiento.....	12
2.13 Beneficios del Proyecto	13
2.14 Beneficiarios directos e indirectos.....	13
3. Compromiso documentado que viabilice la ejecución del proyecto, elaborado por las comunidades y/o actores involucrados.....	14
4. Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto.....	15
5. Estado de situación de la afectación de derechos de vía y de la gestión de cuerdos o convenios para la solución de posibles conflictos (en caso de afectación a terceros).....	15
6. Identificación de posibles impactos ambientales (en caso de existir factores ambientales emergentes de la realización del proyecto). De acuerdo a la naturaleza del proyecto.	15

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 2 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

7. Identificación de posibles riesgos de desastres (en caso de existir factores de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que afectarán directamente en el proyecto). De acuerdo a la naturaleza del proyecto.	15
8. Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto.....	15
8.1 Modalidad de elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión EDTP	15
8.2 Recursos humanos necesario para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión.....	16
8.3 Condiciones para la implementación del proyecto.	16
9. Conclusiones y recomendaciones	17
9.1 Conclusiones	17
9.2 Recomendaciones	18

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

CONTENIDO DEL INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS

1. Justificación (Marco Legal)

(Considerar los puntos de acuerdo a la tipología del proyecto según corresponda)

- 1.1. Los principios y derechos establecidos en Constitución Política del Estado
- 1.2. Los lineamientos de la Agenda Patriótica 2025, la Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, y de los Planes Sectoriales y Territoriales.
- 1.3. Las competencias institucionales establecidas en la Constitución Política del Estado y Ley N° 031, Marco de Autonomías y Descentralización.
- 1.4. La priorización sectorial de la inversión pública.
- 1.5. Reglamento Específico de Inversión Pública UAJMS
- 1.6. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI – UAJMS.
- 1.7. Plan de Desarrollo Facultativo.
- 1.8. Ley 1333 Medio Ambiente
- 1.9. Ley N° 223 Ley General para personas con discapacidad
- 1.10. Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez

2. Idea del Proyecto

Donde se identifique básicamente las necesidades insatisfechas, potenciales oportunidades o problemas a ser resueltos, los objetivos, los beneficios y beneficiarios, las alternativas básicas de solución y la localización.

2.1 Denominación o nombre del proyecto

El nombre del proyecto es la denominación que se le asignará a la iniciativa, aprobado en el PERFIL. La redacción de este título debe ser precisa y concisa, centrándose en una sola acción que se enmarque dentro del Clasificador de Acciones establecido por el VIPFE.


El nombre debe reunir por lo menos tres características:

- Acción a efectuarse.
- Objeto o motivo de la acción.
- Ubicación precisa del proyecto.

El nombre del proyecto podría ser, por ejemplo:

“Equipamiento (acción) Laboratorios Computación, Aulas y Unidades Apoyo Académico (objeto) Facultad Ciencias Empresariales – Yacuiba (localización)”

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 4 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

2.2 Antecedentes del Proyecto

Está relacionado con el problema a abordar – investigar, considerando las necesidades de la unidad solicitante. Explicar cómo y dónde se origina el proyecto de manera cronológica.

Describir la situación actual y su relación con el requerimiento del proyecto.

- Origen del Proyecto - Cronología
- Situación Actual y Requerimientos del Proyecto:

2.3 Descripción e Identificación del problema

La identificación del problema se lo realizará a través de la metodología del **“Árbol de Problemas”** o **“Cuadro de Diagnóstico de Problema”**

En la Descripción del Problema, se debe identificar el problema o necesidad que da origen a la idea. (problema/necesidad–proyecto), situación que debe definirse como un estado negativo existente y No como la falta de una solución o síntoma.

- La descripción del problema/necesidad debe enfocarse en el problema/necesidad principal, identificando las causas que la originan y los efectos negativos que afectan a una población (causa-problema/necesidad-efecto) identificadas en los antecedentes.

Debe ser respaldado con imágenes fotográficas (según corresponda)

Ejemplo


Dado que han transcurrido más de 13 años desde la adquisición de los equipos informáticos, resulta evidente que se han vuelto obsoletos e incompatibles con las nuevas tecnologías. Esta situación está generando perjuicio en las actividades académicas de los estudiantes de la Facultad. Además, el mobiliario se encuentra deteriorado e inadecuado, lo cual causa incomodidad tanto a los estudiantes como al personal docente y administrativo. Asimismo, los ambientes carecen de un confort adecuado en los laboratorios y unidades de apoyo académico.

Otro aspecto a considerar es la falta de equipos como Datas Display, proyectores y videocámaras en las aulas, lo que limita las posibilidades de impartir clases de manera dinámica y efectiva. Estos recursos audiovisuales son fundamentales para facilitar la comprensión de los contenidos y promover una participación activa por parte de los estudiantes.

En resumen, los problemas identificados son los siguientes:

- *Equipos informáticos obsoletos e incompatibles con las nuevas tecnologías.*
- *Mobiliario deteriorado e inadecuado, causando incomodidad a los usuarios.*

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 5 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

- *Ambientes sin un confort ambiental adecuado en los laboratorios y unidades de apoyo académico.*
- *Ausencia de equipos audiovisuales en las aulas, como Datas Display, proyectores y videocámaras, que limitan la calidad de la enseñanza.*



Estas deficiencias afectan negativamente la calidad de la educación impartida en la facultad y dificultan la comunicación y difusión de las actividades realizadas en la institución. Por lo tanto, es crucial abordar estos problemas mediante la implementación de un proyecto que permita la renovación y actualización de los equipos, mobiliario y recursos tecnológicos necesarios para garantizar un entorno académico óptimo y brindar a los estudiantes las herramientas adecuadas para su formación y desarrollo profesional.


Se identifica el siguiente problema:

“La obsolescencia e inadecuado equipamiento de los laboratorios de computación, aulas y unidades de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Empresariales, no contribuye a la calidad de la enseñanza académica de los estudiantes con una formación integral y ética profesional ni al desarrollo productivo de las unidades académicas”

Si esta situación persiste, es evidente que se ocasionará un perjuicio académico significativo en la formación de los estudiantes. Es crucial abordar este problema de manera oportuna para garantizar un entorno educativo óptimo que proporcione a los estudiantes las herramientas y los recursos necesarios para su desarrollo académico y profesional.”

2.4 Objetivos del proyecto

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 6 de 19
---------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

2.4.1 Objetivo General

El Objetivo General, debe presentar la idea central del proyecto, enunciando de forma clara y concisa lo que se pretende lograr, respondiendo al QUÉ, CÓMO Y PARA QUÉ.

Cuando el proyecto sea financiado con recursos del IDH, deberá “tener como objetivo fundamental el mejoramiento de la actividad académica” de acuerdo al artículo 62 del Reglamento Específico de Inversión Pública – UAJMS (RE-IP-UAJMS).

El objetivo general responde a la necesidad principal que se pretende resolver con el proyecto y está directamente relacionado con la solución del problema.

Ejemplo

“Mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes, a través del equipamiento de los laboratorios, aulas y unidades de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Empresariales”.

2.4.2 Objetivos Específicos

Los Objetivos Específicos o auxiliares, son aquellas metas concretas y MEDIBLES que el proyecto espera alcanzar en un plazo determinado de tiempo y contribuyen al logro del objetivo general.

Ejemplo

Implementar equipos de computación y accesorios en laboratorios, aulas y ambientes de apoyo académico en la Facultad de Ciencias Empresariales.

Equipar laboratorio, aulas y ambientes de apoyo académico con mobiliario de acuerdo a las necesidades de los usuarios.

2.5 Resultados o metas esperadas


Son los cambios que se producen como consecuencia de las acciones que se realizan en función de las metas establecidas, es decir, son los productos tangibles generados durante la ejecución del proyecto.

Los resultados a plantearse a mediano y largo plazo serán desarrollados en el EDTP.

Ejemplo

- **Dos laboratorios** de computación equipados con 80 computadoras, 13 luces de emergencia, 10 mesas de 4 estaciones de trabajo, 14 mesas de 3 estaciones de

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 7 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

trabajo, 47 pach cord de 3 metros y 33 pach cord de 5 metros.

- **Quince aulas equipadas con 24 proyectores multimedia**
- **Dos laboratorios equipados con mobiliario:** 83 sillas tapizadas, 3 escritorios, 4 aires acondicionado, 27 sillas tapizadas, 27 escritorios;
- **Dieciséis ambientes de apoyo académico con 4 impresoras a tinta, 12 aires acondicionados, 3 proyectores multimedia tipo A, un proyector multimedia tipo B, 1 telón de proyección y 1 video cámara profesional.**

2.6 Matriz Marco Lógico

La matriz de marco lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto.

A través del Marco Lógico se realiza un proceso completo de planificación, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto, lo que ayuda a garantizar que los objetivos se alcancen de manera efectiva y eficiente.

Su estructura es la siguiente:


Matriz de Marco Lógico

Jerarquía de Objetivos	Indicadores de Resultado	Fuentes de Verificación	Supuestos
FIN (Objetivo De Desarrollo)			
Propósito (Objetivo General)			
Componentes (Objetivos Específicos)			
Acciones (Actividades Principales)			

2.7 Alternativas básicas de solución del problema (mínimo dos)

Representan las diferentes opciones que se han de considerar para abordar el problema. Cada alternativa representa un camino único hacia la solución. Al comprender a fondo estas alternativas, se tomará la mejor decisión y se determinará la estrategia más adecuada.

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 8 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

Al contar con alternativas para lograr los objetivos que contribuirán en la solución de una situación problema es importante establecer criterios para escoger la mejor alternativa tomando en cuenta criterios económicos, que se complementan con un análisis integral de las alternativas a través de la consideración de criterios adicionales, tales como la pertinencia, la coherencia, la viabilidad, la sostenibilidad y el impacto.
(Considerar los puntos de acuerdo a la tipología del proyecto según corresponda)

Pertinencia

Cómo se alinea esta alternativa con los objetivos del proyecto	Qué tan directamente aborda las necesidades identificadas?

Coherencia

¿Es esta alternativa compatible con otros componentes del proyecto?	¿Está en línea con áreas estratégicas y políticas institucionales?

Viabilidad

¿Tenemos los recursos necesarios para implementar esta alternativa?	¿Es financieramente viable?

Sostenibilidad

Gastos de Operación y Mantenimiento	Sostenibilidad Financiera

Impacto

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 9 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

¿Cuál será el impacto de esta alternativa en la calidad de formación de los estudiantes?	¿Cómo afectará a los estudiantes?
Identificar indicadores	

2.8 Descripción del proyecto

En la descripción del proyecto se debe:

- ❖ Describir la idea del proyecto
- ❖ Describir lo que se quiere conseguir
- ❖ Definir la población cuantificándola

Ejemplo

La solución planteada consiste en el equipamiento a los laboratorios de computación, aulas y unidades de apoyo académico de la Facultad de Ciencias Empresariales con el fin de contribuir al mejoramiento académico de los 2.122 estudiantes y al rendimiento productivo 71 docentes y 25 administrativos de la Facultad.

El equipamiento contempla lo siguientes:

- *Computadoras de escritorio para los laboratorios.*
- *Impresoras de tinta continua.*
- *Proyectores multimedia para las aulas.*
- *Cables Patch Cord de 3 y 5 metros.*
- *Luces de emergencia.*
- *Aire acondicionado de 24000 BTU.*
- *Proyectores multimedia Tipo A y Tipo B para el auditorio.*


2.9 Componentes del proyecto

Se refieren a las partes o elementos que conforman un proyecto específico.

Los componentes a ser seleccionados son:

1. Infraestructura
2. Equipamiento
3. Académico
4. Investigación

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 10 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

5. Acreditación
6. Autoevaluación
7. Extensión

2.10 Tamaño del proyecto

La relevancia en la definición del tamaño del proyecto radica principalmente en su incidencia sobre el nivel de la inversión inicial y los costos que se calculen para la operación.

El tamaño del proyecto está dado por la cantidad de ítems que se pretende adquirir o realizar, siendo estos sujetos a actualización de cantidad, requerimiento y costos en el E.D.T.P.

Se debe realizar un detalle de a nivel de ítems, cantidades y justificación del requerimiento por ítem (según corresponde de acuerdo a la tipología del proyecto).

ITEM	CANT.	JUSTIFICACIÓN


Para determinar la cantidad de mobiliario según las especificaciones técnicas, es esencial considerar la capacidad del aula donde se instalará. Por lo tanto, se requiere proporcionar una descripción del tamaño de las aulas mediante la representación de un plano.

En caso de proyecto de construcción se debe considerar la siguiente información:

El dimensionamiento de las aulas debe de encontrarse de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de la UAJMS en su Artículo 219°, expresa lo siguiente: “Cada curso deberá contar con 60 alumnos como máximo” y de acuerdo al Modelo: Guía de Autoevaluación para Carreras Universitarias del CEUB Dirección de Evaluación y Acreditación en el numeral 10.1 aulas, “la Carrera debe tener aulas apropiadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1,20 m2 por estudiante.

Guía de Autoevaluación para Carreras Universitarias del CEUB Dirección de Evaluación y Acreditación en el numeral 8.4: Equipos de computación “Se debe contar con computadoras o terminales instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas, Internet y correo electrónico. (Por lo

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 11 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

menos uno por cada 20 estudiantes).

2.11 Localización

Realizar la descripción a nivel macro y micro de la ubicación seleccionada para el proyecto. Con coordenadas UTM, ilustrar con mapas, y fotos del lugar. Imagen de la localización del proyecto.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

MACROLOCALIZACIÓN	
Departamento	
Provincia	
Municipio	
Localidad /Ciudad.	
MICROLOCALIZACIÓN	
Dirección:	
Coordenadas del emplazamiento	

Fte:

2.12 Costo aproximado y Fuente de Financiamiento

En esta sección, se proporcionará un desglose del costo estimado del proyecto y se identificará la fuente de financiamiento y la entidad que respaldará su ejecución. En el caso de que la financiación provenga de organismos externos, será necesario formalizar un convenio interinstitucional antes de la conclusión del EDTP.


Se debe realizar un detalle de presupuesto a nivel de ítems, cantidades, precios unitarios y precios totales en base a cotizaciones.

ITEM	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
Total costo aproximado en Bs.			

Estructura de Financiamiento

N°	COMPETENCIA		

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 12 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

		COSTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			xxxxxx	U.A.J.M.S. (IDH)
1	Infraestructura			
2	Equipamiento			
3	Académico			
4	Investigación			
5	Acreditación			
6	Autoevaluación			
7	Extensión			
	Total costo aproximado			

2.13 Beneficios del Proyecto

Se centra en los beneficios que se derivarán de la implementación exitosa del proyecto. Estos beneficios representan las mejoras concretas y los resultados positivos que se esperan obtener como resultado de la ejecución de este proyecto.

Ejemplo

El proyecto va a contribuir a mejorar el proceso enseñanza de los estudiantes de las 3 carreras de la Facultad y al desempeño productivo de docentes y administrativos.

2.14 Beneficiarios directos e indirectos

Los beneficiarios de un proyecto son aquellos individuos o grupos que experimentarán algún tipo de ventaja o beneficio como resultado de su implementación. En este contexto, podemos distinguir dos categorías de beneficiarios: los directos y los indirectos.

➤ **Beneficiarios Directos**

La población beneficiaria directa comprende grupos específicos de personas, como estudiantes, docentes, personal administrativo, que recibirán directamente los beneficios o utilizarán los bienes y servicios que el proyecto tiene como objetivo proporcionar. Es importante cuantificar el número de personas que se verán beneficiadas por el proyecto.

Por ejemplo, cuantificar los estudiantes que cursan materias que van a realizar prácticas en el laboratorio en los periodos Semestre I y II de la gestión.

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 13 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

Ejemplo

Los beneficiarios directos del proyecto son los 2.122 estudiantes matriculados en las tres carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales.

CARRERAS	2023
CONTADURIA PUBLICA	1.000
INGENIERIA COMERCIAL	555
ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA	567
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	2.122

FUENTE: Datos proporcionados por la D.T.I.C. – UAJMS.

➤ **Beneficiarios Indirectos**

Los beneficiarios indirectos, es toda la población que pueda tener relación con los beneficiarios directos. En este tipo de beneficiarios es posible, posteriormente observar y medir el impacto del proyecto.

Ejemplo

Además de los beneficiarios directos, el proyecto tiene el potencial de beneficiar a una población indirecta representado:

- 71 docentes de la facultad.
- 25 administrativos
- 200 estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales

Población Beneficiaria Total= Beneficiarios Directos e Indirectos


3. Compromiso documentado que viabilice la ejecución del proyecto, elaborado por las comunidades y/o actores involucrados.

En caso de no existir el compromiso, señalar con precisión los cursos de acción a seguir.

4. Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto.

En caso de existir problemas de orden legal, económico o social para el saneamiento, señalar con precisión los mismos y los cursos de acción a seguir, de acuerdo a la

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 14 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

naturaleza del proyecto.

5. Estado de situación de la afectación de derechos de vía y de la gestión de cuerdos o convenios para la solución de posibles conflictos (en caso de afectación a terceros).

De acuerdo a la naturaleza del proyecto.

6. Identificación de posibles impactos ambientales (en caso de existir factores ambientales emergentes de la realización del proyecto). De acuerdo a la naturaleza del proyecto.

7. Identificación de posibles riesgos de desastres (en caso de existir factores de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, que afectarán directamente en el proyecto). De acuerdo a la naturaleza del proyecto.

8. Otros aspectos que se consideren necesarios, de acuerdo a las características y complejidad del proyecto.


8.1 Modalidad de elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión EDTP

Se abordará de manera detallada la modalidad que se ha de adoptar para la elaboración del estudio, así como los recursos humanos necesarios para llevar a cabo este proceso.

- ❖ Cuando la Universidad cuente con los recursos humanos y condiciones técnicas para elaborar proyectos sin requerir del concurso de profesionales especializados y otros servicios conexos, los estudios de diseño técnico de preinversión se podrán realizar por el equipo técnico de la UAJMS en el marco de las normas y procedimientos internos de la Universidad.

La asignación de cada miembro del equipo técnico se llevará a cabo a través de un Memorándum emitido por las autoridades de las respectivas unidades o Facultades a las que pertenecen, en respuesta a la solicitud del Departamento de Proyectos.

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 15 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

- ❖ Cuando la Universidad requiera del concurso de profesionales especializados y otros servicios conexos con lo que no se cuentan, deberá realizarlo por administración delgada con la elaboración de términos de referencia y presupuesto referencial.
- ❖ Cuando la Universidad requiera del concurso de profesionales especializados y otros servicios conexos, para desarrollar algunos componentes de un proyecto, deberá elaborar términos de referencia específicos para estas contrataciones.

8.2 Recursos humanos necesario para la elaboración del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión

Cuando el proyecto no presenta características especiales ni de complejidad, que implique un diseño especial o la contratación de personal altamente capacitado, el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión será elaborado por el equipo técnico del departamento de proyectos de la Secretaría de Desarrollo Institucional en coordinación con los técnicos de la Unidad solicitante. Si la complejidad de estudio amerita la incorporación de recursos humanos calificados estos serán considerados de acuerdo a la naturaleza de cada proyecto.

Ejemplo

Los recursos humanos necesarios para la realización del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión són:

- Profesional en el área económica.
- Profesional en el área técnica.
- Profesional técnico especializado en el área
- Profesional técnico de la unidad solicitante.
- Otros

8.3 Condiciones para la implementación del proyecto.

Analizaremos la capacidad de la infraestructura, las instalaciones disponibles. Por ejemplo:

- Cantidad de aulas o laboratorios
- Capacidad de Aulas o laboratorios en relación a la cantidad de equipamiento.
- Servicios (Agua potable, energía eléctrica, internet, etc).

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 16 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23


9. Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones

- Realizar un resumen de los aspectos representativos del proyecto (aspecto que determinan la viabilidad del proyecto).
- ❖ La implementación del proyecto va a contribuir a mejorar las condiciones académicas en el que se desarrolla el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes de las unidades académicas de la UAJMS que sientan presencia en el municipio de Caraparí.
- ❖ Dado los recursos económicos limitados de la UAJMS provenientes del IDH, se buscará gestionar recursos adicionales a través de otras fuentes de financiamiento, como es el caso de la UPRE y recursos de IDH de la UAJMS para la supervisión.
- ❖ Se cuenta con el personal técnico especializado en la UAJMS para realizar los estudios de ingeniería del proyecto.
- ❖ En lo que respecta a los posibles impactos ambientales, se solicitará a la autoridad ambiental competente la categorización del proyecto, documento que será complementado en el E.D.T.P.
- ❖ No se identifican posibles riesgos o desastres naturales que pongan en riesgo la ejecución del proyecto.
- ❖ La UAJMS cuenta con el Derecho Propietario de los predios donde se implementará el proyecto, documento con N°. de matrícula 6.04.2.01.0000844 y que se adjunta al presente documento.
- ❖ La elaboración del ITCP, se enmarca en las competencias del Reglamento Específico de Inversión Pública REIP de la UAJMS y a los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2021-2025 (de acuerdo a formulario de aprobación de perfil emitido por la unidad de Planificación).
- Dado que la UAJMS cuenta con recursos económicos limitados provenientes del IDH, se llevará a cabo la gestión de fuentes adicionales de financiamiento a través de organismos externos, lo que requerirá la formalización de un convenio interinstitucional a la conclusión del E.D.T.P.
- Debido a la complejidad del estudio y la necesidad de disponer de un personal técnico altamente especializado, es fundamental la elaboración de los Términos de Referencia (TDRs) para que los estudios se desarrollen mediante administración delegada.

9.2 Recomendaciones

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 17 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

En base al Artículo 29 el RE-IP, recomendar que el ITCP sea puesto a consideración de la MAE.

TÉCNICO PROYECTOS

TÉCNICO UNIDAD SOLICITANTE

TÉCNICO DTIC
(Si corresponde)


TÉCNICO ESPECIALISTA

V°B° MÁXIMA AUTORIDAD SOLICITANTE

Documentos adicionales a adjuntar de acuerdo a la naturaleza del proyecto:

- ❖ Informe Técnico de obsolescencias de equipos.
- ❖ Informe Técnico de Activos Fijos.
- ❖ Compromiso documentado que viabilice la ejecución del proyecto.
- ❖ Estado de situación de la afectación de derechos de vía y de la gestión de cuerdos o convenios para la solución de posibles conflictos.

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 18 de 19
--------------------------------------------	--------------------------------------	---------------	-----------------

	DIRECCION DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	VERSION: 1.0
	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS	VIGENCIA DESDE:
	GUIA PARA LA ELABORACION DEL INFORME TECNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)	CODIGO: UAJMS/SDI/PYP/PROY/GUI/06/23

- ❖ Estado de situación legal del derecho propietario de los predios en los que se implementará el proyecto.
- ❖ Identificación de posibles impactos ambientales.
- ❖ Compromiso de sostenibilidad operativa del proyecto.
- ❖ Reportes fotográficos.
- ❖ Correspondencia recibida y expedida del proyecto
- ❖ Actas de reunión (de revisión y otros)

Elaborado por: EQUIPO TECNICO DE PROYECTOS	Revisado por: Organización y Métodos	Aprobado con:	Página 19 de 19
---------------------------------------------------	---------------------------------------------	----------------------	------------------------